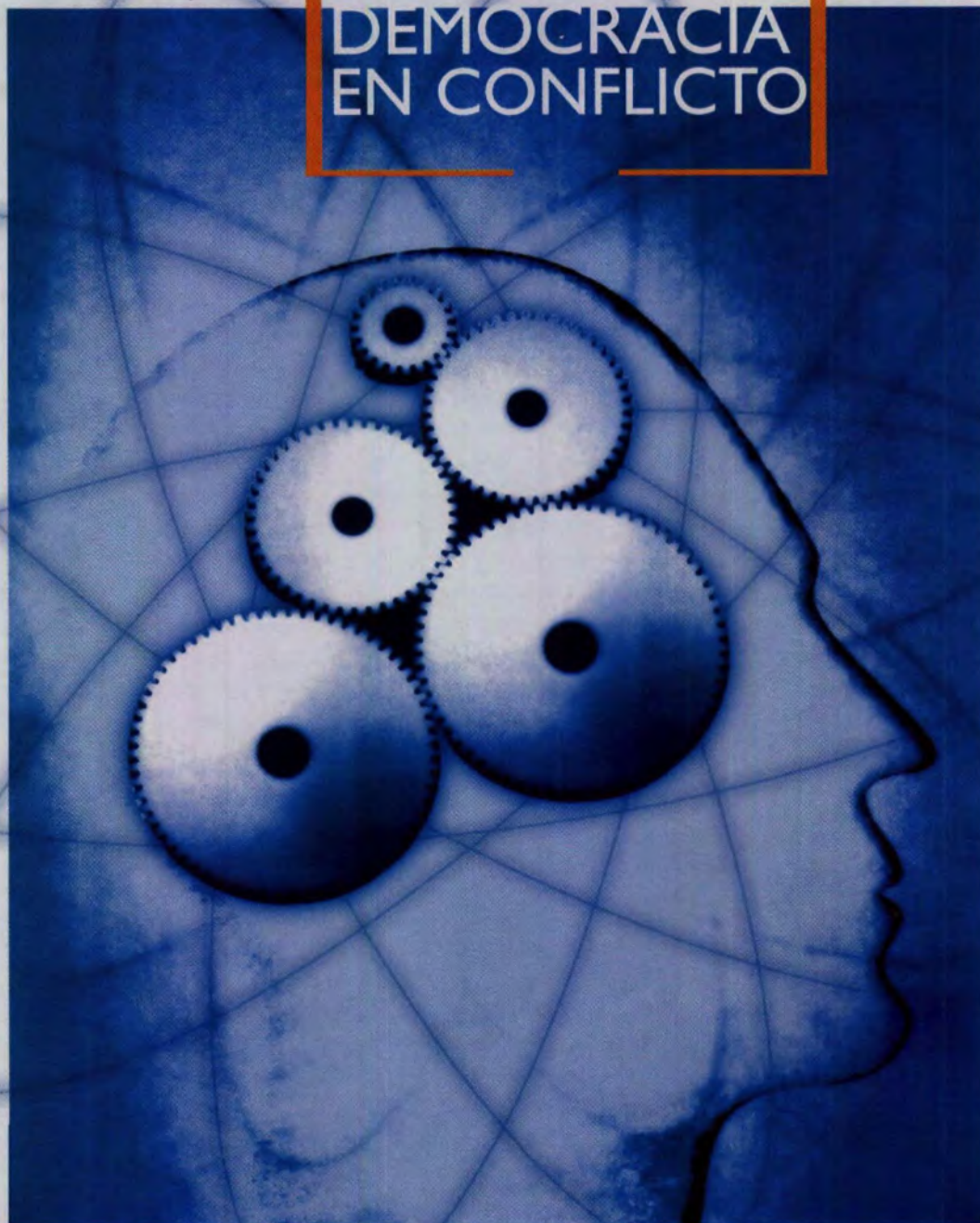


LA EDUCACIÓN EN UNA DEMOCRACIA EN CONFLICTO

General Álvaro Valencia Tovar



Las Fuerzas Militares

vienen empeñadas en un proceso profundo de transformación que las capacite a fondo para enfrentar los desafíos del momento nacional, eleve su estatura moral y profesional y acreciente su prestigio ante el pueblo colombiano, proyectándolas hacia el Siglo XXI con niveles de eficiencia y eficacia que aseguren el más alto grado de efectividad en el cumplimiento de su misión.

Siendo la educación el instrumento llamado a modelar el componente humano de la Fuerza Pública, el Comando General de las Fuerzas Militares la ha incluido prioritariamente en el esfuerzo de reestructuración en curso emitiendo para este propósito la *Directiva 15/CGFM-ESDEGUE-590*, que contempla las disposiciones básicas y emite las normas para adelantar el proceso encaminado a hacer de la educación el crisol donde se forje el hombre de armas que la Nación requiere para su defensa, la sociedad colombiana para tutelar su existencia republicana en paz y el Estado para su estabilidad democrática.

La primera fase de dicho proceso ha sido la realización del Seminario "La Educación en una democracia en Conflicto" –15 al 17 de Noviembre, Hotel Tequendama-, punto de partida para la reflexión, el análisis y las líneas de acción hacia el futuro como medio de sentar las bases estructurales del sistema educativo. Este documento plantea los fundamentos esenciales del tema y de los subtemas de discusión, como la base de partida para los trabajos del seminario en calidad de guía general.

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN MILITAR

La formación del militar y su educación progresiva deben reposar en sólidos basamentos éticos. Esta característica cobra aún más importancia frente al conflicto interior y a "la combinación de todos los medios de lucha" con la cual el adversario pretende justificar el desconocimiento del Derecho de Gentes y el atropello de cuantas normas morales han diseñado sociedades y pueblos desde tiempos inmemorables para regir sus relaciones recíprocas en paz y en guerra.

DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

La defensa del Estado y de la Sociedad no justifica en manera alguna la violación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario (DIH). Colombia, país signatario de todos los convenios y protocolos internacionales sobre la materia y miembros de Naciones Unidas, tiene contraído un compromiso inviolable con la comunidad internacional, que sus hombres de armas no pueden ignorar ni atropellar, no importa cuáles sean los métodos ni la barbarie que desplieguen los enemigos del orden democrático y de la Fuerza Pública que lo sostiene.

Portar las armas del Estado y recibir la facultad de emplearlas cuando las circunstancias lo exijan, requiere una formación ética consciente y nítida, apta para gobernar los instintos y pasiones en medio de la ferocidad de la lucha. Esta debe ser una constante intransgredible en la educación del militar que asegure plena coherencia con el desempeño de sus delicadas funciones.

LA PROFESIÓN DE LAS ARMAS

Optar por el servicio a las Fuerzas Militares en cada una de sus ramas, implica entender su grandeza, valorar su hondo sentido espiritual, renunciar a muchos halagos y facetas atractivas de la vida cuando el deber lo ordena y revestirse de abnegación que puede llegar al sacrificio. Estas virtudes que configuran una deontología única en las profesiones humanas, adquiere particular profundidad en las circunstancias que padece la Nación colombiana. Crear y consolidar estos valores dentro de un culto sentido a la Patria, es lo que se conoce como mística profesional, eje conductor de la educación militar.

EL ARTE DE MANDAR

Si el Don de Mando es consustancial a la personalidad innata del individuo, la educación debe perfeccionarlo en quienes lo posean y crearlo mediante la formación, el estudio y la praxis. Quien no tenga los atributos de líder puede suplirlos si se esfuerza por penetrar en sus fundamentos psicológicos bajo la guía de superiores y profesores, la lectura de biografías de quienes han sobresalido como conductores de hombres y naciones, además de la práctica y ejercicio del mando.

FUNCIONES DISCIPLINARIAS Y JUDICIALES

Siendo el hombre la célula primaria de las organizaciones armadas, la administración de las facultades disciplinarias es parte esencial del liderazgo. Aunque la jurisprudencia actual ha sustraído de la función del mando militar muchos aspectos de la Justicia Penal Militar anteriormente adscritos a los niveles de unidad táctica hacia arriba, la formación y el conocimiento a fondo de este ramo es indispensable, en particular cuando situaciones inesperadas propias del combate irregular pueden situar a comandantes de fracción ante situaciones que demandan tales conocimientos.

CULTURA MILITAR Y HUMANÍSTICA

El Arte de la Guerra contiene elementos muy amplios de orden cultural, que hallan en la historia uno de sus más vastos espacios. Por otra parte, el carácter ascensional de la carrera militar impone un contacto progresivo con círculos intelectuales, universitarios, políticos, periodísticos, académicos y sociales, que en los mandos de unidades tácticas, operativas, bases navales y aéreas revisten singular importancia, así como en las jerarquías de general y oficial de insignia. La cultura, tanto militar como humanística, viene a ser producto del empeño personal que debe despertarse en los miembros de las instituciones armadas mediante la educación, con el fin de desarrollar el campo autodidáctico, dada la imposibilidad de que las Fuerzas Militares puedan preveerla en los cursos de capacitación, siempre cortos de tiempo.

EL ENTORNO SOCIAL

El conflicto que padece el país ha venido a intensificar las relaciones del estamento armado con la sociedad, particularmente en el sector agrario. Por ello el trato con las comunidades urbanas y rurales, en especial en los sectores marginales más susceptibles de ser atraídos hacia la insurgencia o de resultar víctimas de sus efectos, adquiere perfiles de necesidad sustancial.

Esta circunstancia comunica carácter dual a la preparación del militar colombiano: máxima capacidad para el combate, combinada con tratamiento sensible, comprensivo y humanitario a las comunidades que configuran la polifacética sociedad de la Nación.

RELACIÓN CON AUTORIDADES Y ORGANIZACIONES

El Sentido de colaboración y el ánimo de entendimiento deben signar las relaciones castrenses con autori-

novación de procedimientos que pueden caer en obsolescencia y de doctrinas en continua mutación.

No se puede confundir la tradición con el estancamiento. Abrir la mente y el espíritu a corrientes renovadoras, examinar errores con la decisión de corregirlos no de justificarlos, significa mantener una dinámica de cambio acorde con la rápida evolución de la vida moderna. Estos criterios, aplicables a la doctrina militar, son inherentes a la educación misma, sus objetivos, propósitos y metodología pedagógica.

Se debe evitar, tanto en la educación como en la doctrina y materias afines, la tendencia al paradigma. Quien cree haber alcanzado la perfección en cualquier orden, corre el riesgo de estancarse y situarse en posición mental de resistencia al cambio, lo que represa la evolución y el progreso. Fiel a estos criterios, la educación debe utilizar la magia de la historia, la acumulación de experiencias exitosas y también de reveses para no

Esta circunstancia comunica carácter dual a la preparación del militar colombiano: máxima capacidad para el combate, combinada con tratamiento sensible, comprensivo y humanitario a las comunidades que configuran la polifacética sociedad de la Nación.



General Álvaro Valencia Tovar

dades civiles, entidades cívicas, sindicatos, académicas y universitarias, entre otras. El tratamiento del orden público perturbado y las reacciones violentas prestas a estallar en ambientes caldeados y situaciones de aguda confrontación, debe ser resultado de colaboración estrecha de los mandos militares con las autoridades civiles en los respectivos niveles.

TRADICIÓN Y MODERNIDAD

El equilibrio entre estos dos conceptos de apariencia contrapuesta tiene plena aplicación en el ámbito educativo institucional. Del pasado deben tomarse los valores morales, el sentido de perpetuidad histórica, en síntesis cuanto de positivo existe en la fuerza y el orgullo del pasado, para proyectarse vigorosamente hacia el futuro. La educación debe propiciar, sobre esa base de valores y sentimientos, el examen continuo de circunstancias cambiantes, la aparición de avances tecnológicos, la re-

incurrir de nuevo en los errores que pudieron ocasionarlos, con la mente siempre dispuesta al cambio y a la evolución.

MATRICES BÁSICAS

La preparación de las FFMM debe desarrollarse dentro de dos grandes matrices, de las cuales se desprenden los diversos aspectos de la educación que deberán garantizar la seguridad y la defensa nacionales:

1. POLÍTICA DEL ESTADO

Se deriva de la Constitución Nacional, lo que le da permanencia, y de las leyes que la desarrollan, cuyas mutaciones producirán variaciones ocasionales sin que por ello se pierda continuidad programática en lo fundamental. Responde, a la vez, a la política del Presidente de la República en el manejo de las relaciones internacionales, a la actitud de países vecinos y a la protección de los intereses nacionales frente a potencias que

E
D
U
C
A
C
I
Ó
N

a la formación de esta conciencia y deberá perpetuarla en el futuro con el fin de asegurar la estabilidad democrática.

2. EL CONCEPTO ESTRATÉGICO NACIONAL

Derivado de la Apreciación Político-Estratégica como documento primario de la Seguridad Nacional, establece las prioridades para la preparación de las FFMM, de las que se derivan las del esfuerzo educativo.

EL CONFLICTO INTERNO, FACTOR GOBERNANTE

Un fenómeno de la intensidad, duración y progresivo agravamiento como el que ha producido la metamorfosis de un proceso violento que cubre la segunda mitad del Siglo XX y aún subsiste en el siglo XXI, ha debido comprometer desde sus

Como denominador común, deberán poseer los servidores de la Fuerza Pública acendrado patriotismo, excelencia en combate, sentido de pertenencia traducido en mística profesional, espíritu de cuerpo, lealtad y honestidad.

puedan amenazarlos o interferir el logro de los objetivos que el Estado fija a la Nación.

En el frente interno, la Constitución dispone para la Fuerza Pública la salvaguardia de la vida, honra y bienes de los ciudadanos, así como la seguridad y defensa del Estado y de la sociedad, de lo cual se desprenden las funciones de la educación castrense para responder adecuadamente a los mandatos de

la Carta. En Colombia, además de los órdenes normativos, existe una tradición histórica de acatamiento militar al poder civil y una convicción republicana y democrática que modela el pensamiento de los cuadros y trasciende a las tropas. La educación militar ha cotribuido decisivamente

comienzos la máxima atención del Estado y de su Fuerza Pública. No fue así. El problema no se entendió en sus raíces y por consiguiente se equivocó el tratamiento, lo que explica su crecimiento e involucramiento de nuevos factores, entre los cuales las autodefensas y el tráfico de estupefacientes constituyen los más deteriorantes de una compleja situación a la que se agregan la crisis económica y fiscal, el desempleo y la corrupción, entre otras complicaciones que ameritan en su conjunto el esfuerzo máximo del Estado y de la Fuerza Pública.

La educación castrense debe focalizar el problema con sentido analítico y asignarle carácter de emergencia, aceptando que seguirá influenciada por la alteración profunda del orden social, el desquiciamiento de la sociedad agraria y el deterioro de los valores morales contra el cual debe tener una coraza protectora para evitar el contagio.

El programa de reestructuración educativa, en semejante situación, debe realizarse con sentido futurista, que incluya las hipótesis de posible desarrollo del conflicto, así como el manejo del post-conflicto en el cual las FFMM habrán de jugar papel decisivo en la recuperación de la paz pública, del orden y la convivencia democrática.

PERFIL DEL MILITAR COLOMBIANO

El objeto primordial de la educación es el hombre. En el campo castrense, definir el perfil deseable constituye la focalización del esfuerzo

para obtenerlo, y debe responder tanto a las exigencias de la propia institución en el desarrollo de su misión constitucional, como a la voluntad ciudadana y su expresión sobre lo que deben ser las Fuerzas Militares dentro del sistema democrático. En buena parte, este perfil lo define la Filosofía de la Educación contenida en el presente documento, que podría sintetizarse así: un profesional íntegro en los cuadros de mando, con formación humanística, vertido hacia las comunidades civiles, con liderazgo y poder de convocatoria para empeños cívicos a la vez que eficiente en la protección de los sectores rurales donde cumpla tareas de mantenimiento del orden ciudadano. En el nivel de la tropa, condiciones similares en sus relaciones con la comunidad, trato respetuoso y amable con la gente, con-



ducta pública intachable y respetabilidad unida a confianza en su presencia protectora. Dentro de la institución, deberá reunir las condiciones de un combatiente sereno, valeroso, convencido de su misión en la defensa de la patria y sus instituciones, leal y de excelente preparación en el campo de la actividad que le corresponda de acuerdo con la Fuerza a que pertenezca y dentro de ésta a las diferentes especialidades.

Como denominador común, deberán poseer los servidores de la Fuerza Pública acendrado patriotismo, excelencia en combate, sentido de pertenencia traducido en mística profesional, espíritu de cuerpo, lealtad y honestidad.

CONCEPTO GENERAL DE LA EDUCACIÓN CASTRENSE

Se contemplan cuatro áreas generales dentro de las cuales se desarrolla la labor educativa de las Fuerzas Militares así:

1. ÁREA GENERAL

Común a todas las Fuerzas, contiene la programación básica dirigida a formar el espíritu institucional y trazar las directrices para ciertas asignaturas que implican conocimientos comunes en campos tales como la Estrategia General, la Historia, las humanidades y otros órdenes profesionales.

Mantiene estrecha relación con la educación pública, en particular en la esfera de la Educación Superior, dado el carácter universitario de las Escuelas de Formación -cadetes- de las tres Fuerzas Militares.

2. EDUCACIÓN FORMAL ASCENDENTE

Se desarrolla dentro de cada fuerza de conformidad con sus características y con los escenarios de Tierra, Mar y Aire donde cada cual se desempeña, así como para atender las demandas de las Armas, Servicio y especialidades técnicas de cada una.

Al alcanzar el nivel de Estado Mayor con responsabilidad de la Escuela Superior de Guerra, se inicia la educación en fases conjuntas destinadas a capacitar en el planeamiento y conducción de operaciones conjuntas a los oficiales de las tres Fuerzas Militares, esfuerzo que halla culminación en el Curso de Altos Estudios Militares (CAEM), desarrollado en la misma Escuela para el ascenso a generales de los coroneles del Ejército y Fuerza Aérea y a contralmirantes, a los capitanes de navío de la Armada.

En esta área, se buscará que la programación configure una hilación coherente entre las etapas de ascenso, en forma tal que exista plena articulación de los niveles ascensionales, desde las escuelas de formación hasta el más alto de la Escuela Superior de Guerra.

Corresponde a esta misma área, la capacitación superior educativa, bien por medio de cursos desarrollados dentro de cada Fuerza, bien recurriendo a instituciones tecnológicas o universitarias.

3. ÁREA AUTODIDÁCTICA

Ante la imposibilidad de cubrir en los cursos de capacitación para ascenso la amplitud de la formación profesional y humanística deseable para el militar colombiano, los espacios entre los cursos respectivos se llenarán con el esfuerzo autodidáctico de los cuadros de mando, mediante guías impartidas por la entidad directora de la educación militar y opciones que pueden ser escogidas según áreas de interés académico, especialidad de cada educando y vocaciones humanísticas. El efecto de la autodidáctica podrá comprobarse mediante requisitos de admisión a los cursos de capacitación.

4. ESTUDIOS EN EL EXTERIOR

En una era de globalización, el contacto con otros ejércitos y el intercambio académico revisten especial interés para la ampliación de miras, criterios, adelantos académicos y tecnológicos así como de materias no contempladas en la programación educativa propia. La selección de personal para estos propósitos será especialmente cuidadosa, en forma de asegurar una participación distinguida en escuelas extranjeras, derivar los mejores beneficios institucionales y especializar cuadros en áreas específicas de interés para cada Fuerza. En los procesos selectivos, se buscará tanto la idoneidad de los candidatos como el concurso profesional cuando existan aspirantes con calificaciones equilibradas. Las oportunidades académicas en el exterior, deben considerarse tanto en el aspecto de reconocimiento a méritos y servicios como en el de capacidades para sacar el máximo provecho de los cursos, en particular cuando se trata de países de lenguas diferentes al español.

OBJETIVOS

El último decenio del Siglo XX estuvo signado por tres elementos que penetran al nuevo milenio como plataforma fundamental: la información, el conocimiento y la tecnología.

El último decenio del Siglo XX estuvo signado por tres elementos que penetran al nuevo milenio como plataforma fundamental: la información, el conocimiento y la tecnología. Por consiguiente, la educación se dirigirá a introducirlos como ideas-fuerza en sus propósitos.

Por consiguiente, la educación se dirigirá a introducirlos como ideas-fuerza en sus propósitos. A la par con estas líneas conductoras del esfuerzo educacional, se contemplarán los siguientes objetivos:

1. FORMACIÓN DE COMANDANTES-LÍDERES

Un Comandante, es quien, revestido de autoridad propia de un determinado nivel correspondiente a un arma, servicio u organización, ha sido capacitado técnica y mentalmente para el desempeño de las funciones y responsabilidades asignadas al cargo. Si a la formación profesional se agrega la condición espiritual, intelectual, afectiva y en cierto grado física propia del líder como inspirador de energías dinámicas y voluntad de participación en el logro de metas y desarrollo de propósitos, se tendrá la combinación ideal para el mando.

Dentro de este orden de ideas, el comandante reúne preparación profesional y habilidades desarrolladas por la educación y perfeccionadas por la práctica para el desempeño de una función dada. El líder, sobre un Don de Mando propio de la personalidad innata, perfecciona su ejercicio y depura los atributos que configuran su personalidad para alcanzar la coordenada máxima de la conducción afortunada de individuos y grupos.

Desde las Escuelas de Formación, los cadetes deben ser inducidos hacia el logro de esa doble condición en un esfuerzo continuado que debe ejercerse a todo lo largo del proceso educativo como una constante de superación individual.

El liderazgo y la capacitación, fundamentados en valores morales y profesionales enunciados en la Filosofía de la Educación deberán configurar la esencia del militar moderno que la Nación necesita.

2. EL HOMBRE

El ser humano, con sus complejidades, sus características, su idiosincrasia regional, sus sentimientos y pasiones, es la materia prima que configura lo que, como valor agregado, bien puede

denominarse el alma de un ejército. En Colombia se añaden tipologías variadas según la procedencia comarcana de cuadros y tropas. Por consiguiente debe ser objeto de la mayor solicitud, atención a sus problemas y necesidades, trato humanitario, consideración y respeto.

En las fracciones menores, unidad fundamental hacia abajo, el comandante debe conocer a cada uno de sus hombres, identificándolos y conducirlos según su condición, sus limitaciones y aptitudes. El soldado, el grumete, el miembro de la infantería aérea o naval, merecen un trato digno, respetuoso y humano. Los sentimientos de autoestima, dignidad, orgullo de pertenecer a la Fuerza, deben elevarse y estimularse. El vocabulario soez, los términos insultantes u ofensivos deben desaparecer de los cuarteles así como cualquier otra manera despectiva o humillante de dirigirse al subalterno.

3. SERVICIO DE ESTADO MAYOR

El autor británico Spencer Wilkinson denomina a los Estados Mayores como cerebros de los ejércitos, con lo cual quiso destacar la importancia de estos organismos anónimos en la concepción, el planeamiento y la conducción de las operaciones y de los apoyos logísticos necesarios para alimentarlas. Como instrumentos al servicio del mando, constituyen grupos de especialistas que, convenientemente accionados, facilitan el ejercicio del liderazgo moderno, que no es ya el del comandante solitario sino el de jefe de ese equipo cuya inteligente articulación se traduce en el empleo exitoso de un cuerpo militar. La formación de oficiales de Estado Mayor requiere todo un proceso educativo. La integración de grupos humanos pugna con el individualismo, el afán de notoriedad personal y la insularidad de la naturaleza humana, que en Colombia revisten aguzadas condiciones temperamentales y de carácter nacional. La capacitación de la oficialidad para este servicio debe iniciarse desde las Escuelas de Formación, acentuarse en los cursos de ascenso, ejercitarse en las Planas Mayores de nivel táctico hasta llegarse al Estado Mayor de la Fuerza y Conjunto.



La educación de las Fuerzas Militares en y para la democracia, concebida con el amplio espectro que este documento refleja, adquiere dimensiones que ameritan una dirección general cuyo nivel deberá corresponder al Comando General de las Fuerzas Militares.

La preparación de las Fuerzas Militares para realizar operaciones conjuntas depende para su buen desarrollo del conocimiento de estas disciplinas. En los niveles superiores los Estados Mayores suelen estar compuestos por miembros de las distintas Fuerzas, lo que exige sólida formación y experiencia.

4. MENTALIDAD DE INTELIGENCIA

El conocimiento previo del que habla Sun Tzu, indispensable para el planeamiento y la conducción de operaciones y de la guerra, debe constituir un objetivo básico de la educación militar tanto general como en el caso específico del conflicto interno, donde la identificación del adversario y su ubicación revisten mayores dificultades y su averiguación se hace más perentoria.

Esta mentalidad debe llevar aparejada la de contrainteligencia, o sea la adopción de todas las medidas de seguridad para prevenir que el espionaje o cualquier otra forma de detección ponga al enemigo en capacidad de conocer materias confidenciales o secretas que puedan afectar a las propias tropas.

5. CONDUCCION DE OPERACIONES

La Táctica constituye la ciencia-arte de la conducción de operaciones. Dentro de este ámbito, la utilización del producto de la inteligencia militar, proveniente de niveles superiores u obtenible dentro del campo de combate, es base del éxito. El dominio del terreno y de sus características favorables o adversas según el tipo de operación que deba planearse o conducirse, es condición indispensable para el logro del objetivo táctico, operativo o estratégico. La visión del escenario donde ha de comprometerse una unidad de cualquier nivel y su correlación con el tamaño, la composición y los medios de que disponga esa formación de combate, requiere especial capacitación que hace de ella un objetivo educacional de primerísima importancia.

6. CONCIENCIA LOGISTICA

En un país de agudas limitaciones fiscales y económicas, los medios materiales serán siempre escasos. Su correcta administración, el mantenimiento oportuno, la conservación bajo condiciones climáticas adversas y exigencias que producen notorio desgaste, requieren la formación de una conciencia que extraiga del material el máximo rendimiento y asegure prolongada duración.

7. INTEGRACION CIUDADANA

En los conflictos internos, la triada del poder nacional establecida por Clausewitz cobra mayor importancia que en las guerras convencionales. En la situación colombiana constituye necesidad vital, como lo demuestra el decurso del conflicto en la segunda mitad del Siglo XX. Preparar a las Fuerzas Militares para una adecuada relación civil-militar es esencial no solamente llevando las instituciones militares al contexto social, sino cautivándolo, despertando su interés por el conocimiento de ámbitos militares y atrayendo sectores de la sociedad a participar en eventos de diversa clase.

ACCIONES CÍVICAS Y PSICOLÓGICAS

Las guerras revolucionarias tienen como objetivo primario la mente y los sentimientos del ser humano. Por ello se emplean métodos que oscilan entre la persuasión y el terror, que deben ser contrarrestados por una estrategia diseñada para superar al adversario en ese propósito en forma acorde con la idiosincrasia de las gentes hacia quienes se dirige el esfuerzo y con la morfología misma de la lucha insurreccional.

Demostrar que los llamados a la revolución violenta son innecesarios porque las Fuerzas Militares, con el apoyo del

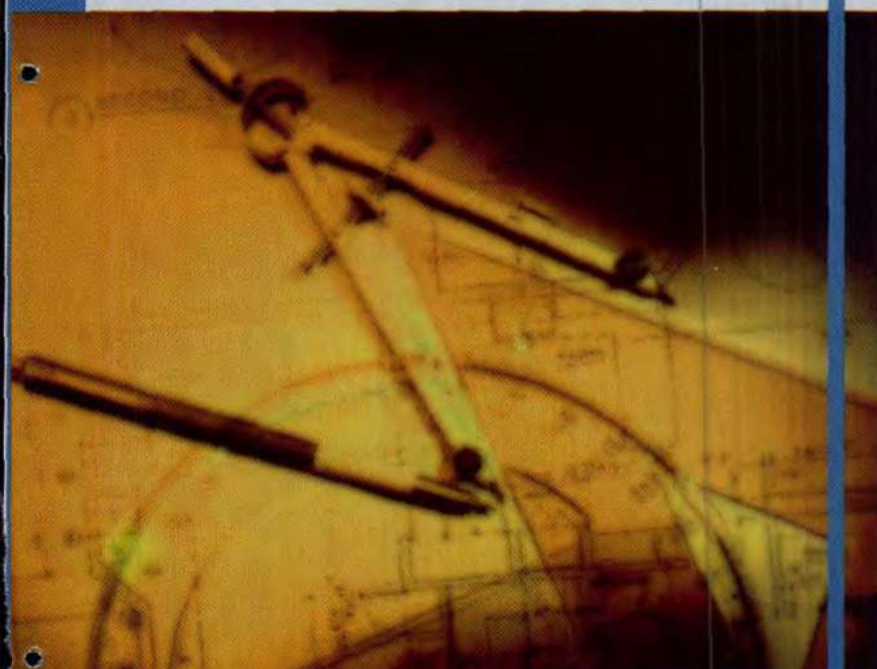
Estado, pueden dar solución a los problemas y necesidades comunitarias, constituye la primera aproximación al objetivo. Las experiencias de los años sesenta cuando se logró pacificar el agro que sufría los efectos residuales de la violencia sectaria, pueden servir de base, adaptando su dimensión a las circunstancias actuales y haciendo más vigorosa y activa la participación gubernamental con recursos y medios. Tratar las causas más que productos de violencia armada, produce efectos más positivos que el empleo de la fuerza dislocado del tratamiento global del problema.

La acción sociológica encuentra en los medios de comunicación social un elemento muy valioso que es preciso aprender a manejar, teniendo en mente que el objeto de los medios

ENTIDAD RECTORA

La educación de las Fuerzas Militares en y para la democracia, concebida con el amplio espectro que este documento refleja, adquiere dimensiones que ameritan una dirección general cuyo nivel deberá corresponder al Comando General de las Fuerzas Militares. Refuerza este criterio, la necesidad de diseñar matrices básicas comunes para las tres Fuerzas y asegurar la coherencia programática en aspectos que habrán de conducir a una mayor integración con miras a la realización de operaciones conjuntas que conduzcan al éxito táctico, operativo y estratégico. Además podría dirigir y articular Autodidáctica y educación a distancia.

Dentro de esta idea, cada Fuerza conservará su autonomía para la programación que se le es propia, así como la diversificación



Preparar a las Fuerzas Militares para una adecuada relación civil-militar es esencial no solamente llevando las instituciones militares al contexto social, sino cautivándolo, despertando su interés por el conocimiento de ámbitos militares y atrayendo sectores de la sociedad a participar en eventos de diversa clase.

informativos es obtener y presentar noticias. Si se facilita el acceso periodístico a la noticia veraz y fiel, se pueden neutralizar los efectos sensacionalistas y evitar la distorsión o falsedad de la información que después resulta difícil rectificar. Por otra parte, la difusión de noticias positivas que interese divulgar, hallará en los medios de comunicación el eco necesario para darlos a conocer a la ciudadanía.

El manejo acertado de este recurso constituye toda una política que debe desarrollarse preparando a los cuadros en la relación cordial y atrayente hacia los medios escritos, radiales y televisivos.

para cada uno de los servicios, armas y especialidades que requiere su funcionamiento orgánico y académico. En esta forma, a la par que se asegura la coherencia global y la adopción de una filosofía compartida, se mantiene la singularidad requerida por los ámbitos de tierra, mar y aire consustanciales a las Fuerzas.

Otra ventaja de la Dirección General, es la de establecer vínculos con las autoridades educativas nacionales y con organismos tales como el ICFES y la Asociación Nacional de Universidades, con beneficios para el conjunto de las Fuerzas y para cada una en particular.

Documento de trabajo presentado por el Comité Directivo como base de partida y guía para las actividades por desarrollar, el análisis del tema y los debates que tendrán lugar de acuerdo con la directiva correspondiente.